



## LOS FAMILIARES VOLVEMOS A ESTAR EN EL PUNTO DE MIRA DE LA CONSELLERÍA

Hoy han entrado en vigor las medidas restrictivas adoptadas por el Departamento de Salud con el *Plan de intensificación de las medidas de control en el entorno residencial*, a las que nos oponemos por varias razones:

**Consideramos que el Pla no es legal**, puesto que no ha pasado el control judicial del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, a pesar de que afecta derechos fundamentales de los residentes y sus familias.

Se reduce el número de visitantes, que pasa de tres personas a dos y se impone a las familias como requisito para la visita la realización de un TAR. Si para reducir el aforo o el número de personas en reuniones sociales es necesario el visto bueno judicial, es evidente que, para reducir el número de visitantes a las residencias, también lo es.

En las pocas horas de vigencia, ya tenemos información de una residencia pública de gestión privada que ha informado a los familiares que no permitirá la salida a la calle de los residentes y que sólo se podrán hacer dos visitas a la semana; en otra, también pública, que sólo se harán tres visitas semanales. Una residencia privada con plazas concertadas ha obligado a un familiar a comprar el TAR en la farmacia para poder ver el residente y otros familiares que no lo han podido asumir, no han hecho la visita.

Las personas que viven en residencias no han perdido los derechos constitucionales, por eso el Govern no los puede tratar como si no fueran ciudadanos de pleno derecho, ni de forma discriminatoria. Hacerlo traslada a las empresas un mensaje: haced lo que queráis, y lo hacen.

Pedimos a todos los partidos políticos un posicionamiento público al respeto y que exijan al Govern el cumplimiento de las obligaciones legales y una de ellas es la presentación de estas medidas al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, para su validación. Mientras no haya cambios, la obligación legal es para todos, también en el caso de los residentes.

**Las restricciones afectan emocionalmente los residentes**, que no entienden que sus familiares no los visiten más asiduamente, cuando ven que los bares y restaurantes están llenos a rebosar, que todo el mundo tiene libertad de movimientos. Se contagia mayoritariamente la juventud y los trabajadores sin vacunar, pero encerramos a la gente mayor que vive a residencias, ya vacunada hace meses. Otra vez la discriminación por razón de edad y del lugar donde viven. Hacer que vivan en soledad la última etapa de su vida no es protección, es maltrato.

La mayoría de los contagios en las residencias se han producido entre trabajadores no vacunados, no por las familias. Para proteger realmente a los residentes se tienen que tomar medidas que no comporten su aislamiento, y si el problema es el elevado número de trabajadores sin vacunar, es lo que tendrán que resolver.

Se está pidiendo un TAR al familiar cada vez que entra en el centro. Es un contrasentido que al personal vacunado se le haga un test semanal, que entran y salen cada día de la semana y tienen un contacto estrecho (los levantan, les hacen la higiene personal, les dan la comida, etc.), mientras que la exigencia a los familiares es de uno en cada visita, ya que hay personas que van varias veces a la semana y no tienen un contacto tan estrecho como el personal.

**Respecto de quién tiene que asumir el coste de los TAR**, ayer el Subdirector General de Coordinación de Salud Pública afirmó en rueda de prensa que los test eran a cargo del visitante a través de la red de laboratorios privados o de las farmacias que estén autorizadas. Después dijeron que se trataba de un error, pero cuesta creer que una afirmación como esa la pueda hacer un alto cargo de Salud si previamente no ha sido acordada con los máximos responsables del Departament y del Govern. ¿Es posible que rectificasen porque el Gobierno central no había autorizado todavía la venta en las farmacias de los TAR sin receta médica?

Nos preocupa que más adelante quieran ahorrar otra vez con las personas mayores, imponiendo a las familias un gasto que no podrán asumir, llevando así a un cierre encubierto de las residencias y al aislamiento más absoluto de las personas que más necesidad tienen de contacto con sus familiares. Vivir en soledad la última etapa de la vida es la crueldad más grande que se puede infringir a las personas. Si las pruebas TAR son obligatorias, tiene que asumirlas la sanidad pública, durante años las personas mayores contribuyeron con sus impuestos y cotizaciones, es su derecho.

Pedimos a todos los partidos políticos y a la sociedad en general un posicionamiento claro y contundente en el sentido de no permitir la imposición de una medida antisocial, cuando muchas familias están en riesgo de pobreza y en el peor momento de la crisis provocada por el coronavirus. Ser un gobierno social comporta tomar medidas sociales justas y ésta no lo sería.

**Falta de dialogo del Govern con las organizaciones de familiares.** Hemos manifestado reiteradamente la falta de dialogo con las familias, no es posible adoptar medidas que les afecten sin escucharlos. Tampoco lo han hecho en esa ocasión.

Finalmente, tenemos que decir que celebramos que se hagan test a los trabajadores como mínimo semanalmente, hacía meses que lo pedíamos porque la combinación de trabajadores sin vacunar y test mensuales era una apuesta arriesgada.

20 de julio de 21

Coordinadora Familiares de Residencias 5+1